NOTA DE PRENSA

CSIF acuerda una oferta histórica de empleo para la Administración del Estado, con 29.578 plazas para 2022

- **El acuerdo contempla 15.880 plazas de nuevo ingreso, 9.591 de promoción interna, 4.107 de estabilización**

- **La Seguridad Social creará 1.150 plazas para nuevos servicios**

- **Se agilizarán los procesos selectivos, con una planificación a varios años, como reclamó CSIF, ante el alud de jubilaciones previstas**

- **El acuerdo prevé revisar los procesos de promoción interna para facilitar el ascenso en la Administración, otra demanda histórica de CSIF**

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas, ha alcanzado un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permitirá realizar **la mayor oferta de empleo público de la historia en la Administración General del del Estado, con 29.578 plazas.**

Esta oferta persigue garantizar la adecuada cobertura de efectivos en esta Administración y prestar unos servicios públicos en condiciones óptimas para garantizar los derechos y prestaciones que reclama la ciudadanía, en estos momentos de incertidumbre económica.

- **15.880 plazas de nuevo ingreso** (un 29 por ciento más respecto a 2021). ****Dentro de estas se incluyen de manera específica **1.150 plazas para nuevos servicios en la Seguridad Social** y prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital, que no cuentan a efectos de la tasa de reposición.*
- **9.591 plazas para promoción interna** (un 1,8 por ciento más respecto a 2021).
- **Más de 4.100 plazas para los procesos de estabilización de personal interino**.

La mayoría de estas plazas (la oferta negociada hoy no incluye Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas ni Administración de Justicia, que se determinan en sus respectivos ámbitos de negociación) irán destinadas a la **gestión de políticas públicas, política fiscal, transformación digital y cohesión social.**

Tras varias semanas de negociación, la Administración ha aceptado la demanda de CSIF para **agilizar los procesos selectivos** (reduciendo los tiempos de publicación de convocatorias, los tiempos de incorporación de los nuevos efectivos y los tiempos entre ejercicios) y realizar una **planificación a varios años de las necesidades de la Administración** con el fin garantizar su viabilidad a medio plazo y reducir el déficit de personal.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77
gabinetecomunicacion@csif.es www.csif.es

Además, a petición exclusiva de CSIF, el acuerdo recalca que los procesos de movilidad o de promoción interna serán compatibles con los procesos de estabilización.

Revisión de los procesos de promoción interna

Por último, el acuerdo alcanzado incluye la revisión, en los próximos tres meses, de los procesos de promoción interna, una reivindicación histórica de CSIF, para simplificar y reducir los temarios de los sistemas de ascenso con el fin de lograr una cobertura más amplia de las plazas convocadas y garantizar la carrera profesional del personal al servicio de la Administración del Estado.

Para ello, se simplificará la fase de oposición reduciendo temarios y ejercicios y se reservará la nota de la fase de oposición para próximas convocatorias si no se supera el proceso. En cuanto a la fase de concurso, se reforzará el curso selectivo como fase formativa y de evaluación de contenidos prácticos, directamente relacionado con las plazas.

No obstante, CSIF seguirá defendiendo una modificación legal que permita realizar una convocatoria, extraordinaria y por una sola vez, de promoción interna, mediante un concurso de méritos, sin oposición. Hecha esta convocatoria extraordinaria, con carácter general, CSIF solicitará que la promoción interna se realice superando un curso selectivo, eliminando igualmente la necesidad de superar una nueva oposición.

CSIF valora de manera positiva el acuerdo alcanzado, que pone las bases para afrontar los graves problemas de personal de esta Administración, en ámbitos como la Seguridad Social o el Servicio Estatal de Empleo (SEPE), cuyo funcionamiento se encuentra tensionado como consecuencia del volumen de prestaciones que deben atender y la merma en sus plantillas.

Por último, insistimos en que los empleados públicos arrastran una pérdida de poder adquisitivo superior al 15 por ciento y urge negociar ya la subida salarial. El Gobierno debe estar a la altura del esfuerzo realizado por nuestros empleados públicos durante la pandemia para mantener el funcionamiento de los engranajes del Estado y la atención a las prestaciones a la ciudadanía, por lo que CSIF se manifestará en toda España, el próximo miércoles 25.

También nos puedes seguir en Twitter (@CSIFnacional) y Facebook (CSIF Nacional)

Madrid, 23 de mayo de 2022

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77
gabinetecomunicacion@csif.es www.csif.es